



ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA COMPAÑÍA “COMERCIO Y SERVICIO RUMIPULLA MUÑOZ E HIJOS CIA. LTDA.”

En la Ciudad de Cuenca a los veinte y cuatro días del mes de Abril del 2014, en la sede de la Compañía, ubicada en la calle Carlos Arizaga Vega y Miguel Estrella, siendo las 18H00 se reúnen los socios: Sr. JOSE MARIA RUMIPULLA MOROCHO quien posee 132 participaciones que representa el 13.20% del Capital Social; Sra. ROSA MARIA RUMIPULLA MUÑOZ quien posee 94 participaciones que representa el 9.40% del capital social, ANGEL FERNANDO RUMIPULLA MUÑOZ quien posee 221 participaciones que representa el 22.10% del capital social; JAIME ALFONSO RUMIPULLA MUÑOZ quien posee 50 participaciones, que representa el 5% del capital social; MIRIAN CECILIA RUMIPULLA MUÑOZ quien posee 239 participaciones que representa el 23.90% del capital social, Sr. EDWIN ESTEBAN TUBA RUMIPULLA quien posee 1 participación que representa el 0,10% del capital social; Sr. HECTOR RAMIRO RUMIPULLA MUÑOZ quien posee 132 participaciones que representa el 13.20%; y el Sr. SEGUNDO PATRICIO RUMIPULLA MUÑOZ quien posee 131 participaciones que representa el 13.10% del capital social. Los socios en mención representan el 100% del Capital Social de la Compañía, en tal virtud resuelven por unanimidad instalarse en junta general extraordinaria para resolver el siguiente orden del día:

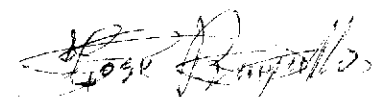
- a) Conocer y resolver sobre el informe de Gerente.
- b) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Bajo NIIFS, correspondiente al año 2014.

Dirige esta Junta el Ing. Edwin Esteban Tuba Rumipulla, quien la convocó y quien actúa a la vez como secretario. Instalada la junta y constatado el quórum se aprueba el orden del día, el mismo que se pasa a tratar en los siguientes términos:

- a) Respecto al primer punto interviene el Ing. Edwin Esteban Tuba Rumipulla, quien da lectura a su informe poniendo a consideración de los socios, enterados resuelven de manera unánime aprobarlo, disponiendo que se lo archive en los documentos de la Compañía.
- b) Con respecto a este punto del orden del día de la presente junta se procede al análisis que luego de varias deliberaciones y de resolver inquietudes de los socios son puestos a consideración: Estado de Resultados Integral. Estado de Situación Financiera y Flujos de Efectivos correspondientes, los mismos que en

lo principal al no encontrar diferencias y por estar conforme por cuanto expresan la realidad de la compañía, son aprobados por unanimidad.

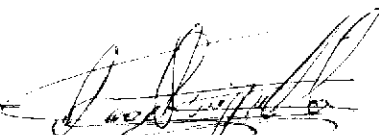
Sin tener otro punto que tratar, se declara en receso la junta por treinta minutos a fin de redactar el acta. Reinstalada la sesión, se da lectura del Acta, la cual es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión de la Junta General Extraordinaria a las 19H30, suscribiendo todos los socios.



José María Rumipulla



Rosa María Rumipulla



Ángel Fernando Rumipulla



Jaime Alfonso Rumipulla



Mirian Cecilia Rumipulla



Edwin Esteban Tuba



Hector Ramiro Rumipulla



Segundo Patricio Rumipulla